

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Jesús Luis Mancera Barba.

Expte: 11/430/2011-AP.

Infracción: Arts. 4, 5 y 7.3 del Decreto 42/2008, de 12 de febrero, art. 90.2 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 9.8.2011.

Sanción: Multa conjunta de 2.505,00 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Fernando Muñoz González.

Expte: CA-21/2011-ET.

Fecha: 19.7.2011.

Acto notificado: Resolución del expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 15 de septiembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 22 de agosto de 2011 a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña María Montaña González Hernández, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 22 de agosto de 2011, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca el concurso de méritos en el ámbito de la provincia de Granada, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

ANUNCIO de 16 de septiembre 2011, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 8 de julio de 2011.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 8 de julio de 2011, por el que se comunica el inicio de un procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don José Alberto Briz Castillo, con DNI: 27202904-E, se publica el presente anuncio en cum-

plimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el sistema andaluz de formación permanente del profesorado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 23 de septiembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al trámite de audiencia concedido a la entidad que se relaciona en el expediente de descalificación cooperativa al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación

en el último domicilio conocido, se notifica por medio de este anuncio la propuesta de resolución y el preceptivo trámite de audiencia en el procedimiento de descalificación cooperativa que a continuación se relaciona, en virtud de lo regulado en la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa al interesado que podrá comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Lijados y Pulidos del Sur, S. Coop. And.
Localidad: Andújar (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-02/2011.
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Jaén, 20 de enero de 2011.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción

a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
AL-01659/2009	15/06/2009	KARIM AZZEDINE	CORTIJO LOS MARTINEZ, 1 04100-NIJAR-ALMERIA	141.31 LOTT	1.501,00
AL-01984/2009	12/05/2009	CAPELLINO SERRANO JOSE ANTONIO	AV D,ALACANT,130 46713-BELLREGUARD-VALENCIA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
AL-02504/2009	22/09/2009	TRANSPORTES CARGO ROQUETAS SL	CL JUAN DE AUSTRIA 71 04720-AGUADULCE-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-00061/2010	25/11/2009	TOSTADO AYALA MATIAS JESUS	ZEGRIES 6 - ROQUETAS DE MAR 04720-AGUADULCE-ALMERIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	401,00
CO-02968/2008	08/08/2008	TRANS Y MOP GRANADA 98, SL	PLAZA ENCARNACION 4 18800-BAZA-GRANADA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-01163/2009	31/03/2009	INSTALACIONES COMERCIALES JIMENEZ SL	PLG. MERCAGRANADA PARC: 5 18015-GRANADA-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	381,00
CO-01165/2009	31/03/2009	INSTALACIONES COMERCIALES JIMENEZ SL	POLG. MERCAGRANADA PARC: 5 18015-GRANADA-GRANADA	140.19 LOTT 197 ROTT	381,00
GR-00968/2009	22/01/2009	LUZTRANS SOL LUNA, SLL	AV. GUILLERMO REINA TR FUENT L 04600-HUERCAL OVERA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-01019/2009	26/01/2009	SOLA CARRILLO PEDRO M	AV DEL TOYO URB. LAS ACACIAS 19 04120-RETAMAR-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-01325/2009	17/03/2009	TTES. GUIRADO E HIJOS SL	PTDA. SANG. SECA-CR. NACIONAL 340 KM. 646 30835-MURCIA-MURCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-01565/2009	24/02/2009	EL MUSTAPHA BIRJALI	C/ ANTONIO NICOLAS 10, 1 30591-BALSICAS-MURCIA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-01652/2009	06/03/2009	COMERCIAL CARNICAS ARCHIDONA SL	C/ VIRGEN DE GRACIA, 85 29300-ARCHIDONA-MALAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-01716/2009	11/03/2009	TTES MALONA SL	C/ RETAMA FASE III PORTAL N° 3-1°D 04007-ALMERIA-ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
GR-01939/2009	27/03/2009	PORCEL HERNANDEZ ANGEL JOSE	SEÑOL DEL PAÑO 1 18500-GUADIX-GRANADA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-01976/2009	01/04/2009	ALONSO MORENO, FRANCISCO	C/ TERESA DE CALCUTA 2-PISO BA PTA 2 04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325,00
GR-02049/2009	03/04/2009	DISSANRI S.L.	PLG. INDUS. ALHAURIN 24 29130-ALHAURIN DE LA TORRE-MALAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-02256/2009	20/04/2009	TRANS EGEEA PÉREZ S.L.	FRANCISCO DE GOYA, 15 30180-BULLAS-MURCIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
GR-02316/2009	22/04/2009	EL BASSAROUÏ BOUZEKRI	CALVARIO 20 03360-CALLOSA DE SEGURA-ALICANTE	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-02617/2009	12/05/2009	CARBONELL MATERIALES CONSTRUCCION, S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 1 18690-ALMUÑECAR-GRANADA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
GR-02636/2009	13/05/2009	KIKITRANS CENES S.L.	CR. VIEJA GUEJAR SIERRA 2 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301,00
GR-02637/2009	13/05/2009	KIKITRANS CENES S.L.	CR. VIEJA GUEJAR SIERRA 2 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	381,00
GR-02935/2009	28/05/2009	EUROENVIOS DEL SUR SL	RIO TAMARGUILLO 19 29650-MIJAS-MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
GR-03389/2009	08/07/2009	CARNICAS COVIHER SLL	CNO. ALMADENES, S/N 41657-CORRALES (LOS)-SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	201,00